

CONVOCATORIA 08 – 2014

APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MEDIANTE LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

ADENDA No. 01 DE 2014

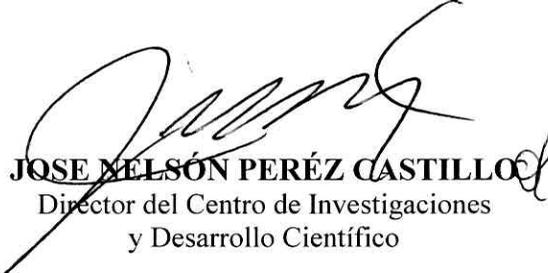
En el marco de la Ley 30 de 1992, y las normas que rigen la Convocatoria 08 del 2014 se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 9, OBLIGACIONES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, en el siguiente sentido:

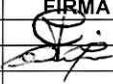
Cada grupo deberá presentar como mínimo cinco (5) productos de los enumerados en la siguiente lista (los dos primeros de la lista son de obligatorio cumplimiento)

TIPO PRODUCTO		INDICADOR
1	Al menos 2 productos de nuevo conocimiento (publicado o aprobado)	Certificación de aprobación de la publicación del artículo por parte de la revista.
2	Formación de mínimo 2 estudiantes de pregrado de programas de la Universidad Distrital	Trabajo de grado en modalidad investigación o emprendimiento aprobado para su desarrollo, ante el Consejo Curricular del Programa
3	Formación de mínimo 2 estudiantes de maestría de programas de la Universidad Distrital	Anteproyecto de grado aprobadas ante el Consejo Curricular del programa
4	Propuesta de programa de Maestría para la Universidad Distrital.	Recibido de propuesta por Consejo de Facultad.
5	Formulación de nuevas línea de investigación para programas de Maestría.	Documento conceptual radicado en el Consejo Curricular o de Facultad.
6	Cursos o seminarios de maestría para programas académicos de la Universidad Distrital.	Documento conceptual radicado en el Consejo Curricular o de Facultad.
7	Programa para el fortalecimiento de las actividades de investigación formativa para proyectos curriculares de la universidad.	Documento conceptual entregado al Proyecto Curricular.
8	Producto de desarrollo tecnológico e innovación	Solicitud de registro y copia del radicado del producto ante la entidad competente
9	Organización de evento científico o tecnológico o presentación de ponencia basada en los resultados de investigación.	Documento conceptual y organizativo del evento. Certificación participación ponente.
10	Propuesta de convenios o contratos de cooperación con recursos externos en las vigencias 2015 o 2016	Propuesta avalada por entidad externa

El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2014 forma parte integral de la Convocatoria 08 de 2014, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los seis (6) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014)


JOSE NELSON PEREZ CASTILLO
Director del Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista OPS	
	Daniel Peña	Contratista OPS	
REVISÓ y APROBÓ	José Nelson Pérez Castillo	Director CIDC	